



ACTA
XI CONSEJO DE CIUDAD
04 de diciembre de 2018
Sala Pedro Zerolo



Apellidos y Nombre	Entidad	Apellidos y Nombre	Entidad
Alfaro González, José Luís	Concejalía Barrio Oeste	Castro Fernández, José Manuel	Somos Rivas
de la Vieja Niella, Ángel	Consejo Sectorial de Salud	Del Barrio Miguel, Fernando	Consejero Ciudadano Barrio Centro
González, José Luis	Consejo Municipal de Mayores	Velasco García, Alba	Consejera Ciudadana Barrio Oeste
Magro Polo, César	Consejero Ciudadano Rivamadrid Consejo sectorial Medio Ambiente y Movilidad	Marqués García, Mariano	Consejero Ciudadano Rivamadrid
Montero Navarro, Julio	Consejero Ciudadano EMV	Otero Garzón, Ángel	Vicepresidente Consejo de Ciudad
Callejas, Juan Manuel	PSOE	Peláez Martos, Matilde	Consejo Sectorial de Fiestas
Pérez López, Ana María	Consejo Sectorial de Educación	Sánchez-Cañete, José Luis	Consejero Ciudadano Barrio Centro
Sanz Martínez, Adolfo	Consejero Ciudadano Barrio Este	Vázquez Fernández, María Dolores	Consejo Sectorial Medio Ambiente y Movilidad
De Lamo Arellano, José Carlos	Consejero Ciudadano Suplente RIVAMADRID	Mendoza Las Santas, Gemma	Concejala Partido Popular
Palacios, Ana	FAMMA	Rosuelo García, Óscar	Secretario Consejo de Ciudad
Gálvez Espinar, Amaya	Consejo Sectorial de Educación	Quesada Martínez, Miguel	Concejalía Barrio Centro
Tadeo Rodríguez, Rubén	Concejalía Barrio Oeste	Flórez, Antonio	Concejal de Participación Ciudadana
Rego Abad, Sira	Concejala de Hacienda	Vargas Royán, María Luz	Vecina
Torrijos Almarcha, Alejandro	Programas de Participación Ciudadana. Concejalía de Participación Ciudadana	De la Cruz, Gemma	Programas de Participación Ciudadana. Concejalía de Participación Ciudadana

Asisten al Pleno:

- Miembros natos: 5
- Miembros electos: 19
- Miembros no electos: 4

La sesión da comienzo a las 19:15 horas, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día.

1. Apertura de la sesión plenaria	2
2. Aprobación si procede, del acta anterior	2
3. Presentación del Presupuesto Municipal 2019	2
4. Aprobación del “Manifiesto de Participación Ciudadana	6
5. Información de los Órganos de Participación Ciudadana	6
6. Información del Presupuesto Participativo 2018	9
7. Elección Vicepresidencia del Consejo de Ciudad	12
8. Ruegos y preguntas	12

1. Apertura de la sesión plenaria

El Vicepresidente, Ángel Otero, excusa la asistencia del Alcalde y da la bienvenida al Pleno del XI Consejo de Ciudad.

Óscar Rosuero, informa de que uno de los puntos del orden del día consiste en la elección del Vicepresidente del Consejo de Ciudad, y que hasta que llegue ese punto existe la posibilidad de que cualquier persona pueda presentar su candidatura. A su vez, añade que únicamente podrán votar los/as miembros natos y electos del Consejo de Ciudad.

Por último, introduce el punto de lectura obligatoria, en el caso de documentación en video que exige la Ley Europea de Protección de Datos, diciendo así: “Se informa de manera expresa a las personas asistentes, que la sesión de hoy será documentada mediante la grabación de imagen y sonido. Su contenido, acta y acuerdos serán publicadas en la página web municipal, con fines de información y transparencia en cumplimiento del interés público que el reglamento general de protección de datos otorga al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Pueden ejercitar sus derechos de protección de datos ante el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como con el responsable de tratamiento de datos del mismo”.

2. Aprobación si procede, del acta anterior

Se aprueba por asentimiento de los y las presentes el acta del último Consejo de Ciudad celebrado el 20 de junio de 2018.

3. Presentación del Presupuesto Municipal 2019

Sira Rego pasa a presentar el Presupuesto Municipal del próximo año.

Comienza su exposición recordando que las políticas a nivel nacional afectan en el plano municipal. Siendo de esta forma, al no tener aprobados los Presupuestos Generales del Estado, los municipios tienen ciertas limitaciones que devienen de la regla presupuestaria anterior.

Importante a tener en cuenta: el techo de gastos. Los municipios no pueden gastar todo el dinero que tienen y deben rendir cuentas, en determinados casos al Ministerio de Hacienda. En el caso de Rivas Vaciamadrid, la limitación presupuestaria se sitúa en un 2,7 %. Esto quiere decir que de los capítulos del 1 al 5 no pueden crecer más allá del 2,7% aunque tenga capacidad para generar más ingresos. En concreto estamos hablando de unos 3 millones de euros. Sira Rego califica este dinero como insuficiente debido a las características de Rivas Vaciamadrid.

Los capítulos más importantes son el capítulo 1 que es el más voluminoso, hace referencia al gasto en personal, la Plantilla Municipal. El capítulo 2, gastos y bienes corrientes, los servicios del Ayuntamiento de Rivas. El capítulo 3 son los gastos financieros, es decir, los intereses de la deuda; este año se han reducido. El capítulo 4 son las transferencias corrientes, lo que tiene que ver con Rivamadrid, entidades locales, mancomunidades, etc. El capítulo 5 es el fondo de contingencia, que está ligado con la devolución de las plusvalías y el capítulo 6 y 7 son las inversiones sobre la ciudad. El capítulo 9 es el exclusivo del pago del real decreto a proveedores. El pago que prevemos para pagar deuda año tras año, el cual ha bajado mucho.

Sira Rego continúa explicando que sumando los capítulos y aplicando ese 2,7% citado anteriormente se obtiene la cantidad que puede incrementar el Ayuntamiento para el próximo año. Si tenemos en cuenta una serie de compromisos laborales que se deben hacer por Ley con respecto a la plantilla de trabajadores municipales, el gasto que queda para invertir en la ciudad es bastante escaso.

Mediante una presentación en Power Point, Sira Rego explica que la previsión de ingresos y gastos la realiza la función técnica municipal. La previsión de cómo se ordenan los gastos, viene en la parte de debajo de la presentación que se ve en pantalla.

De la previsión de ingresos, la mayor cuantía procede de los impuestos directos, es decir, el IBI. Vemos como el IBI soporta una cantidad de gastos del municipio muy importante. En cuanto a las transferencias corrientes de otras administraciones superiores (tributos generales del estado), desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se desea que estas transferencias sean mayores pero debido a la Ley de Financiación no se permite el incremento desde estos órganos con otra perspectiva diferente.

Hay una previsión de venta de suelo y estas ventas permiten generar las inversiones año a año. Todo lo que tenga que ver con la venta de suelo va directamente para

inversión en la ciudad, es decir, todo lo que tenga que ver con arbolado, mantenimiento de edificios municipales, infraestructuras, mantenimiento de calle, etc.

En cuanto a la distribución del gasto, una buena parte tiene que ver con el personal municipal, otra parte hace referencia a Rivamadrid y todas sus competencias (arbolado, limpieza, recogida de basura, etc.).

El gasto desagregado, es decir, como distribuir el gasto en el ejercicio presupuestario. La parte de salarios es elevada y llama la atención el gasto de suministros. Aumentar el gasto el social, el gasto en mantenimiento, pero ahorrar en todo el gasto que tenga que ver con suministros. Es decir, tratar de reforzar lo social. Califica de “continuista” el presupuesto municipal, no como un criterio conservador, si no como un criterio de apostar por lo social y apostar por la inversión en la ciudad.

Desde el Ayuntamiento se sigue disminuyendo la deuda y planteando que Rivamadrid disponga de una pequeña cantidad, para hacer frente a inversiones, poder renovar la flota de vehículos y planificar rutas más eficientes en la recogida de residuos. También se pretende seguir manteniendo el fondo de contingencia.

Sira Rego muestra el gasto desagregado por capítulos.

En cuanto a la evaluación de la deuda municipal, expone que se ha reducido drásticamente desde el inicio de la legislatura. Por una parte, la deuda del Ayuntamiento, y por otra la de las empresas municipales. La deuda del Ayuntamiento era de aproximadamente 70 millones de euros en 2015. La previsión del pago a proveedores ha servido para ir disminuyendo esa deuda año a año. Además, el Ayuntamiento tenía una propuesta concreta, siendo esta que de toda la parte de venta de suelo una parte de ella se destinara a amortización anticipada de deuda. Por lo tanto, la deuda está en 44 millones, al cerrar el ejercicio de este año estará en 31 millones y en las previsiones para 2019, se situará en 21 millones de euros.

Otro punto es la deuda de las empresas públicas. En especial en la Empresa Municipal de Vivienda, ya que parece acumular muchísima deuda. Esto se debe a una casuística particular, la deuda es deuda hipotecaria. Esto quiere decir que, al hacer vivienda pública, la empresa tiene un parque muy amplio de vivienda y estando en alquiler, la empresa pide un préstamo para poder generar ese parque de viviendas. La empresa municipal de vivienda, la deuda que tiene, es la hipoteca de esos pisos que generan plusvalías todos los meses. Esas viviendas están alquiladas por ciudadanos y ciudadanas y generan plusvalías. El Ministerio de Hacienda exige que el Ayuntamiento la considere deuda financiera, pero la deuda hipotecaria no debería considerarse como deuda financiera según Sira Rego porque al final de la vida de un préstamo hipotecario, se recibe un bien patrimonial, más bien se podría considerar como una inversión.

Sira Rego termina su exposición explicando lo que son las Inversiones Financieramente Sostenibles. Estas son las que habiendo conseguido superávit se

pueden reinvertir en la ciudad hasta una determinada cantidad sin dar cuentas al Ministerio de Hacienda pero que se ejecutan en el año próximo. Esto quiere decir que en el presente presupuesto se manejan Inversiones Financieramente Sostenibles que son el resultado del remanente de este año, pero se ejecutarán en el próximo ejercicio.

Ángel de la Vieja pregunta sobre las viviendas. Al igual que Sira Rego, considera que el gasto de la Empresa Municipal de Viviendas, se debería considerar como una inversión para el Ayuntamiento y no como una deuda.

También pregunta sobre la entrada en vigor del Real Decreto que obliga a la banca a pagar los impuestos de los trámites derivados de las solicitudes hipotecarias. Sira Rego contesta que desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento se considera que son los bancos quienes tienen que correr con los gastos en esta cuestión. Es una cuestión por la que el Ayuntamiento lleva peleando bastante tiempo y seguirá peleando.

María Dolores Vázquez, le agradece a Sira Rego la explicación tan extensa del Presupuesto Municipal y le lleva a cabo una matización, ya que en el presupuesto general ve una partida presupuestaria muy pequeña para la tercera edad.

Sira Rego le contesta que efectivamente, la tercera edad, aparte de tener una partida destinada íntegramente a ella, también recibe dinero de otras partidas que son de carácter inter generacional. Antonio Flórez comenta que existen otras concejalías con presupuestos destinados a mayores y que no se comprenden dentro de esa partida presupuestaria, como por ejemplo la Concejalía de Deportes. Aparte, también hay que ver cómo se traducen las llamadas Inversiones Financieramente Sostenibles, ya que estas no van incluidas en el Presupuesto Municipal y una de ellas es la destinada a la rehabilitación del “Che Guevara” que será destinado al uso de nuestros mayores. A su vez, al tratarse de una IFS y ser el resultado del remanente de tesorería, ese dinero ya está en posesión del Ayuntamiento por lo que resulta mucho más fiable.

María Luz Vargas, vecina asistente al plenario, pregunta si hay una partida presupuestaria para la gente mayor que vive sola, si eso está contemplado en el Presupuesto Municipal. Sira Rego le contesta que sí que está contemplado, invita a ver un *link* en internet en la que están todas las partidas desagregadas y añade que no todas las competencias, en cuanto al cuidado de personas mayores, corresponden al Ayuntamiento. José Luis Alfaro añade que todas esas ayudas están dentro de las partidas destinadas a Servicios Sociales, y que todas estas partidas presupuestarias no siempre se agotan.

Antonio Flórez añade que no todas las cuestiones pueden ser abordadas en el Pleno, pero se tomará nota al respecto y se transmitirá a la concejalía competente.

Se da por finalizado este punto y Óscar Rosuero aprovecha para dar la bienvenida como miembros del Consejo de Ciudad a Gemma Mendoza, integrante del Partido Popular y a Juan Manuel Calleja integrante del Partido Socialista. También a Ana

Palacios de la entidad FAMMA y Amaya Gálvez Espinar del Consejo Sectorial de Educación.

4. Aprobación del “Manifiesto de Participación Ciudadana

A continuación, Ángel Otero hace la presentación de la propuesta para revisar y actualizar el documento de Manifiesto de Participación Ciudadana del año 2015. La motivación para esta actualización es que el contexto en el que se actualizó el pasado documento no es el mismo que en el presente.

La propuesta concreta del Vicepresidente del Consejo de Ciudad es aprobar la iniciativa de impulsar el debate para la reforma del documento “Manifiesto por la Participación Ciudadana” que se aprobó en el 2015 en el Pleno del Consejo de Ciudad. Y trabajar esta en el seno de la Comisión de Seguimiento del Reglamento de Participación Ciudadana, habilitando para ello el primer trimestre del año 2019 y que deberá concurrirse con la elaboración de un documento para su aprobación en el próximo Consejo de Ciudad que se convoque y celebre.

Se aprueba por consenso.

5. Información de los Órganos de Participación Ciudadana

Mariano Marqués García, Consejero Ciudadano Rivamadrid

En primer lugar, expone que las personas consejeras en empresas públicas están trabajando en un solo equipo. Y que en equipo acuerdan los puntos que se deben trasladar a cada una de las empresas en particular (EMV Y Rivamadrid).

Se sigue detectando que hay una falta de comunicación y participación por parte de la ciudadanía y que mediante los medios que dispone el Ayuntamiento se sería más eficaz para poder llegar a ellos y ellas. Un ejemplo de esto podría ser un hueco en la revista municipal.

Su intervención en Rivamadrid, ha consistido en recabar información de la empresa, información de la ciudadanía y elaborar un informe que se culminará en el año 2019.

Julio Montero Navarro, Consejero Ciudadano EMV

Julio Montero aporta el dato de que en la EMV sólo ha habido un Consejo de Administración en el cual aparte de aprobar el PAI (Plan de Actuación e Inversiones), se ha dado información de cómo va el Plan de alquiler.

Existen pocas viviendas y muchas familias que no pueden optar al alquiler. Por eso, las personas Consejeras en Empresas Públicas proponen elaborar una encuesta para ver si se pudiera elaborar un séptimo plan de vivienda.

Por necesidades económicas las personas jóvenes abandonan el municipio por no poder optar al precio del alquiler. Como una posible medida, las personas Consejeras proponen el *cohousing* inter generacional.

Se insiste en obtener el Plan Estratégico de la Empresa Municipal de la Vivienda porque no están de acuerdo en que este pueda modificarse cada cuatro años dependiendo del grupo municipal que esté en el Ayuntamiento. Ellos proponen elaborar un plan estratégico a largo plazo y que se adapte al conjunto de grupos políticos residentes en el municipio.

Alba García Velasco, Consejera Barrio Oeste

Repasando el trabajo hecho durante el resto del año, las personas consejeras han asistido previa convocatoria del Ayuntamiento a diferentes reuniones como la de la Comisión de Seguimiento del Presupuesto Participativo, al Festival de Asociaciones de Barrio Centro, entre otras, pero desde Barrio Oeste se ha echado de menos la convocatoria de la Asamblea de Barrio Oeste, ya que no disponen de información respecto al Centro de Salud y Polideportivo del Barrio de la Luna, el pacto de Cañada, etc.

De cara al futuro se plantea la necesidad de mejorar la comunicación con respecto al vecindario y este puede ser un punto de reflexión a trabajar.

Adolfo Sanz Martínez, Consejero Barrio Este

Desde el Barrio Este se han llevado a cabo unas actividades de continuidad y otras de consolidación. Se ha tratado de tener una relación cercana con el Concejal de Barrio Este para establecer y proponer o para ser informado de quejas y sugerencias. Se ha tratado de continuar con las reuniones mensuales de la Coordinadora de la Casa de Asociaciones del Barrio Este. Se participó en el grupo motor para el Presupuesto Participativo 2018 y en las Fiestas del Aniversario del Pueblo en el mes de julio.

También se realizó el concurso de tortillas, en su segunda edición, y en la que participaron aproximadamente 400 personas y se hicieron unas 60 tortillas. Adolfo Sanz agradece a los grupos políticos y al propio Alcalde por asistir al evento del concurso de tortillas como Jurado.

También considera que una participación de especial mención es la del Presupuesto Participativo 2018 porque no sólo se ha participado en la Comisión de Seguimiento del Presupuesto Participativo, sino que además se ha participado incluso pegando carteles y presentando una propuesta que consistía en la rehabilitación del frontón de la Casa de Asociaciones del Casco Antiguo pero que por limitación presupuestaria al final no ha resultado ganadora.

Plantea como trabajo futuro adecentar la Casa de Asociaciones del Casco Antiguo, sobre todo la parte exterior. También crear un grupo de apoyo extra escolar dentro de la Casa y formalizar una propuesta de un concurso de *Grafiti* en el exterior de la Casa.

José Luis Sánchez Cañete y Fernando del Barrio, Consejeros Barrio Centro.

José Luis Sánchez-Cañete comienza explicando que han estado participando en diferentes comisiones como pueden ser la de la Gestión Municipal, en la que se les resolvieron dudas y en las que hicieron aportaciones sobre temas de mantenimiento urbano. También han participado de manera bastante activa en la Comisión de Seguimiento del Presupuesto Participativo y a nivel de Barrio Centro, en los encuentros ciudadanos, en los que se propusieron ideas para dinamizar el Barrio Centro. Para ello se hizo una propuesta tangible que fue la creación del Primer Festival de Asociaciones de Barrio Centro. En este emplazamiento las personas Consejeras dispusieron de una carpa y un ordenador portátil para dar información del Presupuesto Participativo, así como de su función dentro de los Órganos de Participación Ciudadana en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Una vez hablado con todas las partes que integraron este Festival de Asociaciones se trasladó a las personas Consejeras de Barrio Centro que propusieran al Ayuntamiento la creación de la Casa de Asociaciones de Barrio Centro, ya que en este barrio no hay ningún espacio municipal donde reunirse.

También pide que se tome nota de una idea que quiere proponer y que se debería haber vinculado antes con la explicación de Sira Rego pero que quiere mencionar. Esta propuesta consiste en la posibilidad de que el Ayuntamiento contemple la posibilidad de establecer un servicio orientado a la gente mayor que no puede moverse en autobús o en servicio público.

Fernando del Barrio considera que existe falta de comunicación con la Concejalía de Barrio Centro, y respecto a una petición que ya se realizó hace un año a día de hoy no se ha tenido respuesta. También se ha echado en falta una Asamblea de Barrio Centro anterior al presente Consejo de Ciudad ya que ha faltado información con respecto a las ejecuciones presupuestarias en Barrio Centro.

José Luis González, Consejo Municipal de Mayores

La sensación de la población respecto al presupuesto de mayores es que ha bajado la cuantía con respecto al presupuesto de este año. Si se compara con el del año que viene se obtienen cifras “raras”. Si de verdad esas cifras no suponen una bajada puede deberse a una falta de explicación o una falta de comunicación en relación a esto.

Hay algunas cuestiones como, por ejemplo, los espacios en los que se reúne la tercera edad que deberían abordarse, ya que el uso no es el mismo por parte de los jóvenes, como por ejemplo el parque. Vienen personas de otros municipios, por lo cual debería ampliarse esta zona a parte de la rehabilitación del “Che Guevara”.

Quieren transmitir información sobre el primer Plenario del Consejo Municipal de Educación. Los puntos del día del mismo fueron la aprobación del acta anterior y la elección de portavoces en el Consejo de Ciudad. En el tercer punto se ofrecieron datos sobre la escolarización, mediante el servicio de apoyo a la escolarización del SACE, también se dieron datos de las actividades extraescolares que hay en el municipio y la mejora en los centros educativos de Rivas Vaciamadrid. El punto cuarto, que fue propuesto por la FAPA (Federación de Asociaciones de Padres y madres de alumnos y alumnas), se abordó la gran masificación de las aulas de los centros de enseñanza del municipio. Con respecto a este punto, la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Educación informó a las personas asistentes de la disposición de los terrenos por parte del Ayuntamiento para la construcción de dos centros educativos; uno de educación infantil y primaria y otro de secundaria. Esto se aprobó en el Pleno Municipal del día 29 de noviembre. Estos están situados en el Barrio Centro, cerca de la Avenida de Levante a la altura del Instituto Julio Pérez. En el punto 5 quieren destacar que la entrega de los premios al compromiso educativo Profesor Julio Pérez se ha integrado dentro de unas jornadas educativas, Rivas ciudad educadora. Fue un éxito y la opinión generalizada fue muy satisfactoria. Estas jornadas se hicieron con el motivo del aniversario de ciudades educadoras. Como último, mencionan que ya se han creado las seis comisiones de trabajo para este curso, siendo estas: atención a la diversidad, igualdad, planificación e infraestructura, actuaciones educativas de éxito, recursos educativos y la XI Fiesta de la Educación Pública.

Existe una dirección donde todo el mundo que quiera puede apuntarse: sace@rivasciudad.es. El Consejo se reúne aproximadamente una vez al trimestre.

6. Información del Presupuesto Participativo 2018

Antonio Flórez realiza la presentación del Presupuesto Participativo 2018.

Por su novedad, este proceso se califica de prueba piloto, y al ser universal para mayores de 16 años no había otra forma de realizarlo salvo vía Internet.

A partir del 1 de marzo, ya existió la página web y es donde este proceso empieza a ser visible de cara a la ciudadanía. A raíz de ahí ya aparecen en los medios municipales como pueden ser la revista municipal entre otros y el traslado de información de la forma más sistemática posible al resto de Órganos de Participación Ciudadana del municipio.

Se puede decir que las personas Consejeras se han involucrado en todo el proceso y da las gracias por ello. El hecho de que fuese una prueba piloto justifica la parte que más ha sido criticada, siendo esta la cuantía.

En la fase de presentación de propuestas se recogieron un total de 388 propuestas y esta cifra ya arrojó cierta luz de cara a valorar positivamente este proceso. Después de esta fase, en los meses de julio y septiembre, una comisión técnica municipal valoró si las propuestas eran viables o no.

En la fase de votación participaron 1.811 personas y como cada una podía emitir varios votos, al final se emitieron un total de 6.989 votos.

Finalmente han resultado ganadoras 12 propuestas.

Antonio Flórez informa de un acto ciudadano que se realizó para evaluar el Presupuesto Participativo 2018 y pone especial énfasis en la actitud propositiva de la ciudadanía participante en el mismo.

Utiliza una presentación con los datos que se han obtenido del proceso de Presupuesto Participativo 2018. A través de estos datos se observa que la gran preocupación de la ciudadanía suele ir orientada al mantenimiento de la ciudad. El perfil de las personas que presentaron propuestas por edad refleja claramente que la edad clave de presentación de propuestas ha sido el perfil joven, aun así, una persona de 82 años ha presentado una propuesta. El género femenino ha presentado más propuestas que los hombres lo cual se califica de muy positivo. A la presentación por barrios, Barrio Oeste ha emitido la mayoría de las propuestas.

En cuanto a las votaciones, se sigue la misma pauta que en la presentación de propuestas, ya que las mujeres votan más, el perfil de edad es el mismo y en cuanto a barrios, Barrio Centro pasa del tercer lugar al segundo.

Como síntesis final, no quiere calificar el proceso mirando las cifras de participación, sino que, como prueba piloto, y debido a la actitud con la que vino la ciudadanía de cara a la evaluación, sí que puede calificarse como muy positivo. Por lo tanto, para la próxima edición, la cantidad destinada para este presupuesto se doblará y pasará a 300.000€.

José Luís Sánchez Cañete quiere decir que, al principio del proceso las personas Consejeras eran un poco reticentes, pero que “gracias al tesón” del Concejal de Participación Ciudadana y de todas las personas que trabajan en la Concejalía le han demostrado que con gran trabajo los proyectos consiguen objetivos y felicita a todos por el buen trabajo.

María Luz Vargas también felicita al equipo y al Concejal por el trabajo añadiendo que le parece muy positivo este proceso, ya que si alguien propone algo, el Ayuntamiento está obligado a ejecutarlo.

Ángel de la Vieja también felicita al equipo y al Concejal añadiendo que uno de las posibles limitaciones es la comunicación, que no llegue a toda la ciudadanía. Pero que, no obstante, aquella persona que quiera participar dispone de los medios para hacerlo. También añade que gracias a la visibilización que la Concejalía de Participación Ciudadana les dio en el Festival de Asociaciones de Barrio Centro, la población de Rivas Vaciamadrid pudo comprobar que existe un grupo de Consejeros y Consejeras de Barrio.

Rubén Tadeo quiere agradecer a Adolfo Sanz su participación a través de la Casa de Asociaciones y su involucración en el proceso de Presupuesto Participativo pegando carteles y presentando propuestas.

Antonio Flórez añade que la clave del Presupuesto Participativo consiste en que el Ayuntamiento debe tener el compromiso de ejecutar las propuestas que resulten ganadoras y que, desde el grupo municipal y desde el principio se ha mostrado ese compromiso. También pone de manifiesto que en Rivas Vaciamadrid, el Presupuesto Participativo es una forma más de participación y recuerda que hay muchas más en las que se tiene incidencia en el Presupuesto Municipal como por ejemplo cualquier Consejo Sectorial y el Presupuesto Participativo es una pieza más que no intenta suplantar a ningún otro mecanismo. Así, de cara al futuro hay que seguir trabajando en cómo hacer partícipe a la ciudadanía en cuanto a los criterios por los que se rige el Presupuesto Participativo y explicar mejor esos criterios para que cada vez entren más propuestas a votación.

Como último, se comenta la polémica que hubo con una propuesta del Presupuesto Participativo en relación a un parque adaptado para niños y niñas de diversidad funcional. La propuesta acabó en el Presupuesto Participativo cuando las personas que la emitieron querían que se incluyese dentro del Presupuesto Municipal. Desde el Ayuntamiento ya se ha anunciado por medios municipales que se van a construir dos parques adaptados y que toda esta polémica puede haberse debido a un fallo de comunicación.

Óscar Rosuero hace una aclaración técnica, ya que la propuesta reunía todos los requisitos y no estaba presupuestada en ninguna partida.

María Luz Vargas pregunta si se ha tenido en cuenta el mantenimiento de los parques en cuanto a la seguridad del mobiliario, de cara a posibles actos vandálicos. Rubén Tadeo responde que las cámaras de vigilancia las tienen que aprobar desde el Ministerio del Interior y en un parque infantil no se puede, pero que la Policía Local actuará vigilante como es habitual.

7. Elección Vicepresidencia del Consejo de Ciudad

Sólo se ha recibido la candidatura de Ángel Otero para Vicepresidente del Consejo de Ciudad y por lo tanto se aprueba por unanimidad de los y las presentes.

8. Ruegos y preguntas

Pregunta de Ángel de la Vieja en relación a la situación de Cañada Real.

José Luis Alfaro contesta que en relación al pacto de Cañada, el Consistorio está intentando impulsar el proceso y que la lentitud con que se está haciendo en ningún modo es causa del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

En relación al Convenio del Ayuntamiento de Madrid junto con la Comunidad de Madrid para el realojo del sector 6 se informará cuando vaya habiendo progresos. Por otra parte, Rivas Vaciamadrid también está participando en las negociaciones de realojo del sector 3 y 4. Y por último, comenta que se está diseñando en Rivas Vaciamadrid un Plan Integral de Seguridad en relación a la Cañada Real.

Ana Palacios, coordinadora de la entidad FAMMA pregunta por el cambio de itinerario de autobuses del municipio y pide que le derivemos a la entidad competente al respecto.

Siendo las 20.30 se da por finalizado el Pleno del XI Consejo de Ciudad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE CIUDAD